

Oligarquía, pueblo, FFAA y nueva Constitución

El Ciudadano · 13 de marzo de 2021

"La ciudadanización de las Fuerzas Armadas refiere al vínculo social, político e ideológico que tiene con su pueblo. De ahí que enfrentar la influencia de los grupos dominantes en la institución, resulta de primera necesidad".



Por Nicolás Romero, Editor Revista De Frente y Candidato a la Convención Constitucional por el Distrito 11 / Vía El Siglo

En términos históricos, la formación de una nueva Constitución en Chile ha estado indisolublemente unida a las posiciones políticas y transformaciones al interior de las FFAA.

Luego de años de intentar sabotear al general Freire y a la mayoría liberal que intentaba parir una constitución democrática, liberal o federalista al naciente Estado independiente, el patriciado mercantil de Santiago encabezado por Diego Portales, por medio de felonías y traiciones, terminó de imponerse militarmente e instalar una dictadura que hizo posible la constitución pelucona de 1833.

El famoso “Ruido de Sables” con el que la joven oficialidad militar -en su gran mayoría progresista- de inicios de siglo XX exhortó al Parlamento -dominado por la oligarquía- a dar curso a reformas de corte social, y los posteriores intentos de formar una Asamblea Constituyente fueron elementos que no pueden obviarse a la hora de analizar la formación de la Constitución de 1925. Carta Magna que, si bien fue redactada a dedo por Arturo Alessandri y por lo mismo no escapó de los designios oligárquicos, tuvo que acceder a ciertas modificaciones que colocaban un paréntesis en el proyecto *portaliano*.

Cuando la Constitución de 1925 se hacía estrecha para dar cuenta del nuevo Chile que se estaba expresando con fuerza en el campo y la ciudad, y el mismo día en que Allende tenía previsto dar un discurso para proponer un cambio constitucional, la facción fascista de las Fuerzas Armadas realizó el golpe. La Constitución de 1980 se nutre tanto de neoliberales fanáticos de la hegemonía del mercado como del conservadurismo de Jaime Guzmán y la Doctrina de Seguridad Nacional y combate al “enemigo interno” con la que EEUU ha tutelado a las FFAA.

La intervención de las FFAA en todos estos momentos constituyentes tiene que ver con la profundidad de la disputa política. Ciudadanizar a las FFAA es una tarea estratégica para transitar desde una sociedad neoliberal a un Chile de derechos.

Las actuales Fuerzas Armadas, siguen el patrón que, lamentablemente ha sido el predominante en su historia desde la independencia. Unas Fuerzas Armadas pretorianas, es decir, mercenarias y estrechamente vinculadas, en la alta oficialidad, a la oligarquía. Es ese carácter sobre el cual se han llevado a cabo las 23 masacres que ha cometido en contra de su propio pueblo. El que aún no pide perdón por la tiranía ni ha roto los pactos de silencio.

Así las cosas, una refundación, en el contexto de un cambio constitucional resulta necesario. Y para encontrar fundamentos debemos traer a la memoria aquellos momentos, aún no siendo los predominantes en su historia, en que las FFAA decidieron estar estrechamente vinculadas al pueblo. Como el Ejército patriota que veló por el proceso revolucionario de 1822 en adelante. Como el Ejército que luchó por el proyecto de Balmaceda, el que propuso hacer una Asamblea Constituyente en 1921 o aquel que actuó constitucionalmente hasta 1973. A eso, desde luego, habría que sumar todos aquellos elementos propios del presente.

La ciudadanización de las Fuerzas Armadas refiere al vínculo social, político e ideológico que tiene con su pueblo. De ahí que enfrentar la influencia de los grupos dominantes en la institución, resulta de primera necesidad.

De la misma manera, es importante rediseñar las funciones del mismo, hoy en día centradas en los objetivos impuestos por los planes militares del imperialismo norteamericano, y no en ponerse al servicio social, productivo y tecnológico de las necesidades de Chile y América Latina. En esa misma línea, la educación de sus integrantes debe ser reformulada. Sus planes y programas deben ciudadanizarse, tanto en sus contenidos como en sus formas. Formarlas en universidades públicas con el objeto de fortalecer una mirada respetuosa de los derechos humanos, y una visión latinoamericana de la historia, pudiendo también integrar otras perspectivas. Las especializaciones y cooperaciones deberían privilegiar las relaciones Sur-Sur. Otra arista debe estar dada por el control externo y público de lo que ocurre al interior de esta institución.

La nueva Constitución prohibirá la instalación de bases militares extranjeras en el territorio nacional y promoverá la colaboración entre los ejércitos ciudadanos del Cono Sur.

Por último, y no menos importante, las Fuerzas Armadas deben romper los pactos de silencio, ejercer acciones reparatorias con las víctimas de los DDHH y pedir perdón por su actuar en el golpe y la tiranía de Pinochet.

La ciudadanización implica pararse del lado del pueblo, por lo que la institución participará en el proceso de cambio chileno, acompañando las tareas de desarrollo nacional alternativo.

Fuente: [El Ciudadano](#)